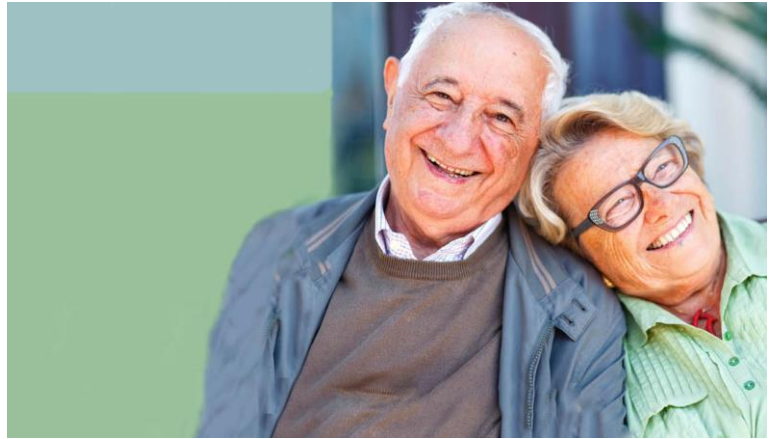


ADULTO MAYOR

Hace referencia a un organismo con una edad tal que ha alcanzado su pleno desarrollo orgánico, incluyendo la capacidad de reproducirse.



En el contexto humano el término tiene otras connotaciones asociadas a aspectos sociales y legales.

Se considera a una persona adulta a partir de los 18 años.

Para la valoración del Px:

- + Anamnesis (Antecedentes familiares)
- + Examen físico (Talla, peso)
- + Laboratorio
- + Otros (Fondo del ojo)